

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Tribunal de oposicion para proveer tres plazas de preparadores técnicos de Anatomopatología de la Beneficencia Provincial de Madrid, por la que se convoca a los aspirantes admitidos.*

En cumplimiento de lo acordado por este Tribunal, en su reunión de fecha 27 de diciembre último, y de conformidad con

lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, se cita en único llamamiento a todos los aspirantes admitidos, para que comparezcan el próximo día 23 de enero, a las doce horas, en la Casa-Palacio Provincial (Miguel Anzei, 25), a fin de dar comienzo a la práctica de los ejercicios, previo sorteo, que determinará el orden de actuación de los señores opositores.

Lo que se hace público para general conocimiento y especial citación a todos los interesados.

Madrid, 3 de enero de 1963.—El Secretario del Tribunal, Juan José San Martín Casamada.—50.

## III. Otras disposiciones

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO MINISTERIO DEL EJERCITO

*ORDEN de 17 de diciembre de 1962 por la que se dispone la aprobación de tres prototipos de contadores de electricidad, sin marca, designados «Landis & Gyr, S. A.», tipo «CG5h», monofásicos, de dos hilos.*

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por «Construcciones Eléctricas, S. A.», domiciliada en Sevilla, calle de San Salvador, número 5, en solicitud de aprobación de los prototipos de contadores de electricidad, sin marca, designados «Landis & Gyr, S. A.», tipo «CG5h», monofásicos de dos hilos, de las características: 150V, 15A; 150V, 20 A y 220V, 20A, todos ellos para 50 periodos, fabricados en sus talleres, esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el Decreto de 12 de marzo de 1954 y con el informe emitido por la Comisión Permanente de Pesas y Medidas, ha resuelto:

1.º Autorizar en favor de «Construcciones Eléctricas, S. A.» de Sevilla, los prototipos de contadores de electricidad, sin marca, designados «Landis & Gyr, S. A.», tipo «CG5h», monofásicos de dos hilos, de las características: 150V, 15 A; 150V, 20A y 220V, 20A, todos ellos para 50 periodos, cuyo precio máximo de venta será de quinientas setenta pesetas para el prototipo 150V, 15A, y setecientas veinte pesetas para los prototipos 150V, 20A y 220V, 20A.

2.º La aprobación de los prototipos anteriores queda sujeta al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general, aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

3.º Los contadores correspondientes a los prototipos aprobados llevarán una placa indicadora en la que consten:

a) El nombre de la casa constructora y designación del sistema y tipo del contador

b) Número de orden de fabricación del aparato, que deberá además estar marcado en una de las piezas interiores del mismo.

c) Clase de corriente para la que debe ser empleado el contador; condiciones de la instalación; características normales de la corriente para la que se ha de utilizar; número de revoluciones por minuto que corresponden a un kilovatio hora.

d) Fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique la aprobación del prototipo.

4.º La presente resolución deberá ser publicada en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento general.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1962.

CARRERO

Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto Geográfico y Catastral y de Energía.

*DECRETO 3444/1962, de 22 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al excelentísimo y reverendísimo señor don Luis Alonso Muñozerro, Arzobispo de Sión, Vicario General Castrense.*

En atención a los relevantes servicios prestados al Ejército por el excelentísimo y reverendísimo señor don Luis Alonso Muñozerro, Arzobispo de Sión, Vicario General Castrense, y como homenaje al mismo al cumplirse los cincuenta años de su vida sacerdotal, a propuesta del Ministro del Ejército.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
PABLO MARTIN ALONSO

*RESOLUCION de la Dirección General de Industria y Material (séptima Sección) referente a la convocatoria para la adquisición de material contra incendios.*

En el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército número 294, de fecha 29 de diciembre del año en curso, se publica un anuncio convocando a las Casas fabricantes de material contra incendios que les pueda interesar para que ofrezcan el de su fabricación, remitiendo a la Dirección General de Industria y Material (séptima Sección) información detallada y características del material que ofrezcan.

El objeto y circunstancias de dicha convocatoria, así como las características del material, se fijan en el referido anuncio.

3.

*RESOLUCION de la Junta Liquidadora del Material Automóvil por la que se anuncia la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.*

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ministerio del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones expuestos en la Secretaría de la Junta (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta horas), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Talleres, acto que tendrá lugar en Villaverde (Madrid), el día 18 de enero de 1963, en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes del Ejército (carretera de Andalucía, kilómetro 10), a las diez horas.